INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

FAC-S-2024-037975-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-037975-CE del 18 de noviembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUMSE

Señora
ADRIANA ELENA HENAO AGUDELO
Representante Legal
Calle 44 No 35-75 Carmen de Viboral
Correo electrónico

El Carmen de Viboral Antioquia

Contraseña:BjWhpTpMad

Asunto: Solicitud Adición Proceso N° 179-00-A-COFAC-DILOS-2024.

En referencia con el proceso N° 179-00-A-COFAC-DILOS-2024, el cual tiene objeto contractual "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS UNIDADES Y EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE APOSENTAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y DESPLIEGUE DE EQUIPOS A REQUERIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN, DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.", respetuosamente solícito a la señora representante legal SOLOGEM S.A.S., estudiar y aceptar la viabilidad de realizar la modificación del presente proceso contractual de la siguiente manera:

Valor actual: $ 120.000.000.
Adición propuesta: $ 40.000.000.
Valor Total modificado: $ 160.000.000.

Plazo de ejecución actual: 06 de diciembre de 2024.
Plazo ejecución Modificado: 18 de diciembre de 2024.

Adicional se solicita la modificación de las pólizas correspondientes al proceso en mención.

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

Capitán BRYAN GONZALEZ HERNANDEZ
Especialista Transporte Terrestre

Anexo: Número de folios (si los hay)
CT. PEREZ / SUMSE

Elaboró: CT. GONZALEZ / SUMSE Revisó: Aprobó:CT. GONZALEZ / SUMSE

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.